

# CAN GATEWAY

Dispositivo para el intercambio de datos entre redes CAN

# CANGATEWAY

## Interfaz CAN para intercambio de datos

*CANGateway interactúa con la red CAN bus del vehículo y garantiza una comunicación directa y segura entre la máquina y el dispositivo.*



### Intercambio de datos sin conexión

Conecta las redes aislándolas, sin realizar una conexión eléctrica.



### Mando a distancia

Consigue el mando a distancia de numerosas funciones de la flota.



### Envío mandos inmediato

Permite que los sensores de ayuda a la seguridad envíen mandos directamente a la red del vehículo.



### Instalación segura

Mantiene inalteradas las características de la máquina.



### Control en tiempo real

Supervisa en tiempo real la información de diagnóstico exacta.



### Gran versatilidad

Es adecuado para todo tipo de máquina de cualquier sector industrial.

## Especificaciones técnicas

|              |              |
|--------------|--------------|
| Dimensiones  | 104x43x21 mm |
| Peso         | 50 g         |
| Alimentación | 4,5- 24 V    |

|            |                 |
|------------|-----------------|
| Material   | ABS ignífugo    |
| Consumo    | 100 mA          |
| Interfaces | Can, USB, RS232 |

# Comunicación directa y segura entre el dispositivo y la máquina

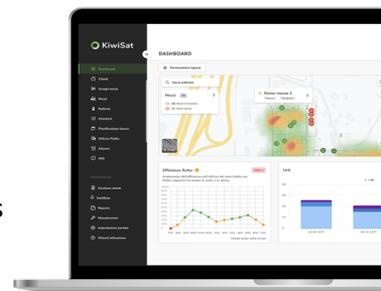
CANGateway permite el **intercambio de datos entre redes** aislándolas eléctricamente.

La **ausencia de conexión eléctrica** entre la red Kiwitron y la del vehículo permite una **protección total de la máquina** y hace posible la comunicación entre **diferentes protocolos**.



## Todo en la

CANGateway te permite leer los datos de la máquina y transferir a KeyTouch o KeyAdv y al **cloud Kiwisat** los distintos parámetros de funcionamiento a través de los protocolos más comunes, como CAN Open y J1939.





 Via Vizzano 44, Sasso Marconi (BO)

 [www.kiwitron.it](http://www.kiwitron.it)

 + 39 05118893470

 [info@kiwitron.it](mailto:info@kiwitron.it)

El folleto contiene información resumida que no constituye un compromiso contractual.